

Proyecto Educativo Institucional



Código: 13108007
Comuna: Independencia
2020-2023

ÍNDICE

I. CONTEXTO.....	2
A Introducción.....	2
B Información institucional.....	4
C Reseña Histórica.....	10
D Entorno.....	11
II. IDEARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	14
A Sello Educativo.....	14
B Visión.....	14
C Misión.....	14
D Valores institucionales.....	14
E Definiciones y sentidos institucionales.....	14
F Perfiles.....	21
III. OBJETIVO GENERAL.....	22
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	22
V. EVALUACIÓN	23
VI. DIFUSIÓN PROYECTO EDUCATIVO.....	24
VII. ANEXOS.....	24
1. PLANIFICACIÓN PME 2022.....	25
2. TOMA DE CONOCIMIENTOS.....	30

II. CONTEXTO

A Introducción

El Proyecto Educativo Institucional de la Sala Cuna y Jardín infantil Gabriela Mistral representa nuestro enfoque educativo, en el cual se define nuestro ideario, criterios metodológicos, objetivos y organización de nuestra unidad educativa, constituye el referente de nuestra planificación estratégica “Plan de Gestión”

Nuestro proyecto educativo se compone por tres partes, siendo:

- Contexto, en el cual se encuentran antecedentes generales y específicos de la unidad educativa, organograma, periodos de funcionamiento, mecanismos de comunicación, procesos de inscripción y matrícula, difusión, reseña histórica y entorno.
- Ideario: se define el sello, misión, visión y valores institucionales, principios, enfoque educativo, marco teórico, perfiles de la comunidad educativa, objetivo y dimensiones pedagógicas.
- Evaluación: se realizará a través del Plan de Gestión Anual. Anexos: se detallan tomas de conocimiento, listado de material didáctico, tecnológico, textos, entre otros.

Fue realizado contemplando la participación de todos los actores de la unidad educativa, con el fin de construir sentidos compartidos respecto de la propuesta educacional de los niños y niñas. Debido a la emergencia sanitaria COVID-19 por la que atraviesa nuestro país, se utilizan herramientas remotas para la participación de toda la comunidad educativa. En una primera instancia se realiza una encuesta telefónica a las familias y funcionarias, que define tres sellos y sus características, (Medioambiental – Artístico – Buen Humor), dando como resultado la elección del sello del “Buen Humor”, el cual coincide con la elección realizada por los niños y niñas en experiencias de aprendizaje vinculada con los tres sellos realizada durante enero y la primera semana de marzo 2020. En una segunda instancia se utiliza como herramienta la consulta digital (ConsultaLE), donde se ejecutan dos encuestas, una de selección múltiple donde se definen cuatro valores institucionales y deben elegir dos. Contó con la participación de 62 personas, sin embargo, es posible deducir que este número puede aumentar, ya que la herramienta permite responder una sola vez la encuesta, lo que incluye a los hermanos e hijos de funcionarias. Finalmente se realiza una encuesta con dos preguntas abiertas para definir misión y visión la que cuenta con la participación de 26 personas.

Para la realización del PEI, se consideraron diferentes normativas que sustentan el presente documento de gestión:

- Ley 20370 LGE, este cuerpo legal establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación Parvularia, básica y media y dispone entre los requisitos contar con un Proyecto Educativo Institucional.
- Ley Nº 20.845 del 2015, de inclusión que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, señala que los padres, madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión.
- Ley Nº 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- Ley Nº 20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Ley Nº 20.835 del 2015, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia.
- Ley Nº 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana.

Cabe señalar que el Proyecto Educativo institucional tendrá una duración de cuatro años, comenzando su funcionamiento en el año 2020 para luego ser reestructurado en el año 2024. Sin embargo este documento es de carácter dinámico y será evaluado todos los años, con la finalidad de realizar los ajustes según las necesidades de la comunidad educativa.

B Información institucional

1. Antecedentes Generales:

Nombre unidad educativa : Sala Cuna y Jardín Infantil “Gabriela Mistral”
 Código : 13108007
 Dirección : Domingo Santa María # 1244
 Comuna : Independencia
 Directora : Yenny Vargas Martínez
 Teléfono : 232642949
 E-mail : jardingabrielamistral@daemindependencia.cl
 Directora Subrogante : Jennifer Donoso Cáceres

2. Antecedentes Específicos:

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de los niveles educativos, capacidad por nivel, matrícula disponible y dotación de personal

Tramos	Capacidad	Matricula	Educadoras	Técnicos	Educadora diferencial	Directora	Auxiliar servicios menores
Sala Cuna Menor	20	20	1	4	1	1	1
Sala Cuna Mayor	20	20	1	3		-	-
Nivel Medio Menor	28	28	1	3		-	1
Nivel Medio Mayor	31	31	1	2		-	-
Capacidad Total	101	101	4	12	1		2

3. Programa Alimentario:

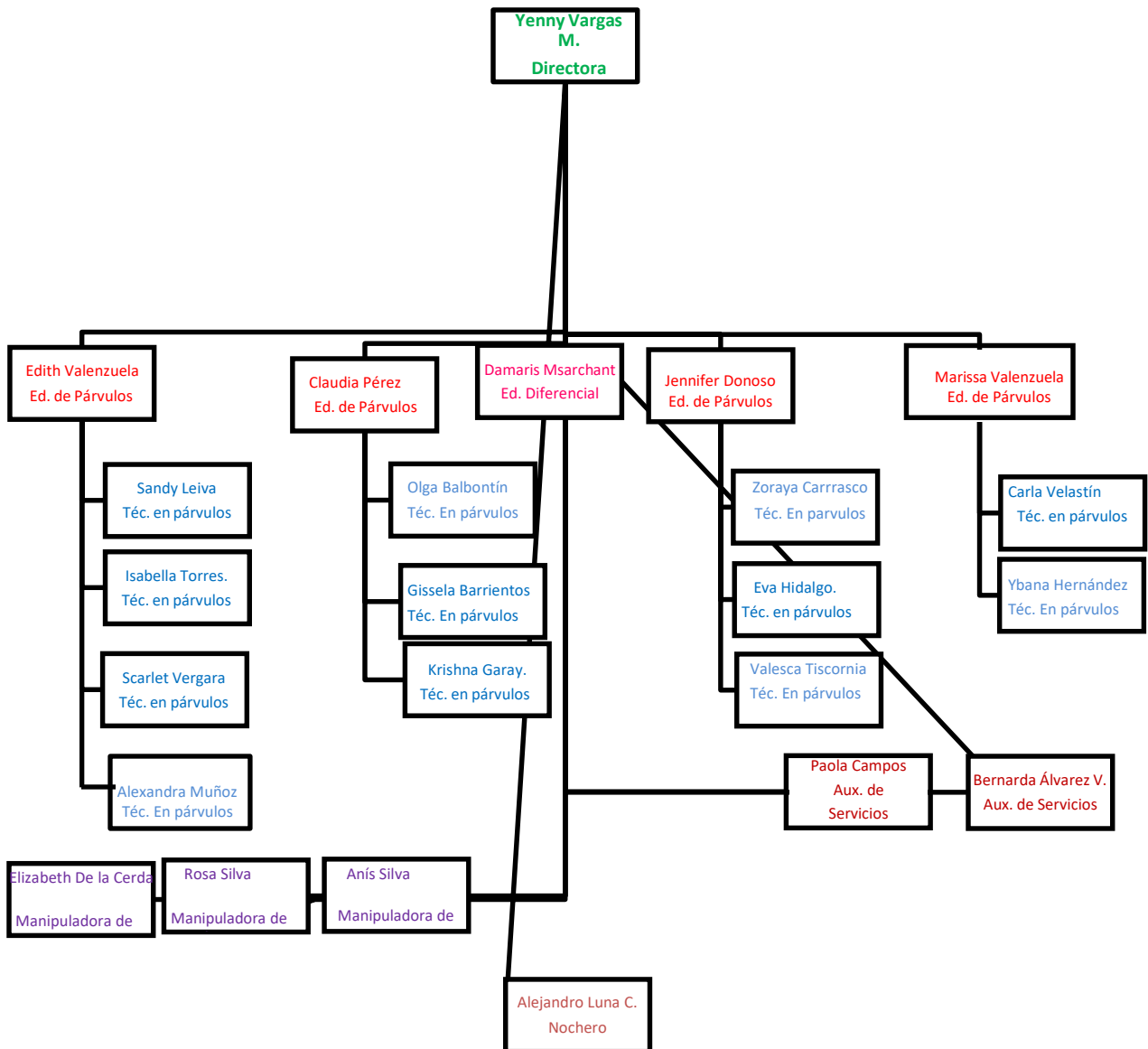
El servicio es entregado por la empresa concesionaria Saludable SPA S.A y cuenta con la siguiente dotación de Manipuladoras de Alimentos:

Tramos	Cantidad de manipuladoras
Salas Cunas	1
Niveles Medios	2
Capacidad Total	3

4. Horas Lectivas y no lectivas

Estamento	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	Labores realizadas en horas no lectivas
	Semanales		
Directora			Cobertura, Matrícula, Asistencia y Permanencia Atención de las Familias Reunión de Apoderados Preparación de Materiales Planificación Evaluación Auto-capacitación
Educadoras de Párvulos	44	0	
Educadoras de Párvulos	36	8	
Técnicos en Párvulos	44	0	

5. Organigrama



6. **Horarios de Atención:** Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas.

7. **Periodo de Funcionamiento:** Marzo a enero.

8. **Mecanismos de comunicación con la comunidad educativa:**

Familia

- **Libreta de comunicación:** se utiliza un cuaderno de comunicaciones entregado por la unidad educativa, en él se enviarán informativos relevantes, además de la información diaria referida a la alimentación y hábitos higiénicos además de todos aquellos acontecimientos importantes que sucedan con los niños y niñas.
- **Entrevistas con apoderados:** se utiliza el formato vigente de JUNJI, y éstas se realizan formalmente 2 veces al año y cada vez que la educadora del nivel lo estime conveniente. En esta instancia, se abordarán temas relacionados con la alimentación de los niños y niñas, procesos de aprendizajes. La entrevista quedará registrada en la ficha de matrícula de cada niño/a. Los apoderados podrán acceder a entrevistas con la Educadora o directora de la sala cuna y jardín infantil con previa coordinación y aviso oportuno.
- **Llamadas telefónicas:** se realizan desde el teléfono fijo del establecimiento cada vez que sea necesaria la comunicación con las familias. La información entregada vía telefónica puede ser por motivos de accidentes en el establecimiento o cualquier acontecimiento relevante que ocurra con los niños/as durante la jornada, además de conocer motivos de ausencia a la Sala Cuna y Jardín Infantil por más de tres días consecutivos. Todas las llamadas telefónicas que se realicen quedarán registradas en el cuaderno de llamadas telefónicas que manejan las educadoras de cada sala.
- **Diarios murales y paneles informativos:** se ubica al exterior de la unidad educativa y éstos exponen información relevante de actividades pedagógicas de la unidad educativa, reuniones de apoderados, misión, visión y sello de la unidad. Se actualiza cada tres meses y se encuentra a cargo de los equipos de cada sala. El registro de los contenidos será otorgado por la directora.
- **Atención a los padres:** se establece horario para atención de padres y/o apoderados de lunes a viernes de: 08:30 a 09:30 horas en jornada de mañana, y de 15:30 a 16:30 horas en jornada de tarde, donde los apoderados podrán realizar consultas cotidianas o que sean de su interés personal. Se registra en el cuaderno de atención de padres y/o apoderados.
- **Redes sociales:** el establecimiento cuenta con Facebook institucional en la siguiente dirección: <https://www.facebook.com/salacunayjardingabrielamistral>, además de Instagram, <https://www.instagram.com/salacunayjardingabrielamistral>. Estas páginas entregan información relevante para la unidad educativa, orientaciones pedagógicas, celebraciones, entre otras.

Comunidad circundante:

- **Atención de público:** se realiza atención de público de lunes a Viernes de 10:00 a 12:30 horas, entregando información general del establecimiento o realizando proceso de inscripción, según el requerimiento de cada persona en particular.
- **Diarios murales y paneles informativos:** se exponen en el exterior de la unidad educativa y éstos exhiben información relevante del establecimiento como, por ejemplo, horario de atención de público, nómina de niños y niñas priorizados, información sobre el proceso de inscripción.

9. Funcionarias:

- **Memorándum:** se envían a cada funcionaria o equipos de nivel y tiene por finalidad comunicar novedades, informaciones u otros. Este documento se entrega cada vez que sea necesario informar acontecimientos relevantes que ocurren dentro de la unidad educativa, como por ejemplo, cambios en los equipos de trabajo, desvinculación de funcionarias, puesta en marcha de algún proyecto específico, toma de conocimiento de documentos formales, (Reglamento interno, Plan de convivencia, Proyecto Educativo Institucional, entre otros). La copia de estos documentos queda archivada en dirección.
- **Entrevistas funcionarias:** se utiliza el formato entregado por la unidad educativa, se utiliza cada vez que la educadora o directora estime conveniente. La entrevista queda archivada en la hoja de vida de cada funcionaria y es aplicada por la directora a educadoras, técnicos, personal de servicios, y por las educadoras a sus equipos técnicos, si el caso así lo amerita.

10. Proceso de Inscripción y Matrícula:

El proceso de **INSCRIPCION** se realiza durante todo el periodo lectivo, mediante difusión a través de afiches, entrega de dípticos a las familias y comunidad, coordinación con redes locales, etc. Considerando atención continua a todas las familias que lo requieran.

El proceso de inscripción se llevará a cabo según los lineamientos JUNJI entregado cada año, considerando las siguientes fechas:

Fechas	Etapas proceso Masivo
Octubre a Enero	Difusión a la comunidad
Noviembre a Enero	Confirmación de párvulos antiguos.
Noviembre a Diciembre	Periodo de inscripción masiva
Primera quincena de Enero	Priorización – Resultados
16 de enero a primera semana de Marzo	Periodo de Matricula.

- No se requiere ningún tipo de documentación para completar ficha de inscripción.

- La inscripción se puede completar de manera presencial en el establecimiento o vía online en la plataforma SIM (<http://simonline.junji.gob.cl>).
- Es muy importante explicarles a las familias que la inscripción no significa matrícula y que ellas deben acercarse a la unidad educativa para conocer el resultado de su inscripción.
- Todos los documentos acreditados deben consignarse en la Ficha de Inscripción Digital y serán devueltos a las familias.

El proceso de **MATRÍCULA** es para todos los niños o niñas, para ello se debe:

- Tener la Ficha de Inscripción y completar la Ficha de Matrícula con todos los antecedentes solicitados, impresa o escrita manualmente con las firmas correspondientes y archivadas por nivel en las dependencias del establecimiento.
- Los apoderados se acercan de manera presencial a completar ficha de matrícula según listados de priorizados emanados por JUNJI.
- Se efectúa la matrícula de todos los niños/as nuevos que fueron seleccionados, certificando las prioridades institucionales declaradas en la inscripción.
- Se solicita la siguiente documentación: certificado de nacimiento del párvulo, visualizar el carnet de control sano, certificado de pertenencia a pueblo originario si es que fuese el caso.
- En caso de que el niño o niña no tenga certificado de nacimiento chileno, se solicita el IPE.

Respecto a los cupos disponibles es importante informarlos en el Sistema de inscripción y matrícula (SIM) en icono “varios”. La lista de segunda priorización o ex lista de espera se informa en el sistema informático (SIM) mensualmente, quien ordena las nuevas priorizaciones, la directora debe extraer y publicar en diario mural, además debe mantener actualizada la información.

C Reseña Histórica

Independencia, es una comuna con 28 años de trayectoria, que surge de la reorganización administrativa del país en 1991, uniendo terrenos de Conchalí, Santiago y Renca, sin embargo, su historia se remonta desde la conquista, pues la actual Avenida Independencia era el camino del Inca, se destacan construcciones tales como hospitales y recintos deportivos, en la actualidad la comuna ha visto incrementada su población, principalmente por familias extranjeras.

El jardín infantil es privilegiado por su ubicación, ya que se encuentra rodeado de centros médicos y hospitales, los cuales brindan atención de forma inmediata en caso de algún accidente.

En el año 2015, bajo la administración de Don Gonzalo Durán, se potencia el Liceo Gabriela Mistral aumentando su matrícula, mejorando infraestructura e incorporando niveles básicos (antigua escuela Arturo Merino Benítez) surge así el proyecto de crear un jardín infantil con el mismo nombre colindante al liceo para dar continuidad a los estudiantes desde la primera infancia, eso sumada a la gran demanda existente en la comuna, el 10 de agosto del mismo año abre sus puertas a la comunidad la Sala cuna y jardín infantil Gabriela Mistral mediante la modalidad vía transferencias de fondos JUNJI, los cuales son administrados por la Municipalidad de Independencia, atendiendo a 104 niños y niñas desde los 3 meses hasta los cuatro años de edad, distribuidos en cuatro niveles de atención, con la finalidad de entregar educación de calidad y bienestar integral desde los niveles iniciales. El servicio de alimentación está a cargo de la empresa concesionaria Saludable Spa.

En la actualidad, el jardín infantil atiende a familias provenientes de países como: Chile, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Haití, debido principalmente a su preferente ubicación en el centro de la comuna.

En el año 2020, debido a la reestructuración del proyecto educativo y con la participación de toda la comunidad se cambia el sello institucional Interculturalidad por Pedagogía del Buen Humor, integrando las emociones en los procesos de aprendizaje de nuestros niños y niñas.

D Entorno

1. Planta Física



Descripción:

El establecimiento cuenta con 3200 metros cuadrados aproximados, distribuidos en dos pisos, ubicando niveles medios en el primer piso y sala cuna en el segundo. Cuenta con 4 salas de actividades, espacios de patio, oficinas, sala de uso múltiple, control sano, cocina, baño y bodegas.

2. Entorno Local



Descripción:

La sala cuna y jardín infantil está ubicada en la calle Domingo Santa María 1244, limita con el Liceo Gabriela Mistral a la izquierda, y con el hospital de niños Roberto del Río a la derecha, en la vereda de enfrente se encuentra el jardín infantil de funcionarios del hospital, además de centros de salud mental, y Consultorio Agustín Cruz Melo.

3. Espacios significativos para propiciar Aprendizajes:

Espacios	Objetivos	Dirección
Ex Hospital San José	Realizar actividades al aire libre, vinculándose con la naturaleza.	Belisario Prat sin N°
Biblioteca Pablo Neruda	Fomentar la lectura y cultura en general	Profesor Zañartu 1185
Centro de prácticas ambientales	Conocer y desarrollar iniciativas medio ambientales	Gamero
Estadio Juan Antonio Ríos	Realizar experiencias al aire libre, vida saludable, motoras y de esparcimiento.	Longitudinal seis, 414
Feria Maruri	Conocer y vivenciar una feria.	Maruri, esquina Domingo Santa María.

4. Redes Educativas (Jardines Infantiles Clásicos/VTF/Institutos/Universidades)

Jardín Infantil	Dirección	Teléfono	Administración
Estrellas de San José	Belisario Prat sin N°, Independencia	223757175	Municipal
Presidente Balmaceda	Salomón Sack 331, Independencia	225043537	Municipal
Sonrisitas de Independencia	Salomón Sack 250, Independencia	227103977	Municipal
Liceo Gabriela Mistral	Av. Independencia 1225, Independencia	227276146	Municipal
Escuela de Párvulos Antuhuilén	Gamero 1985, Independencia	227103027	Municipal
Universidad Diego Portales	Vergara, 210, Santiago	2676 2000	Privada
Universidad San Sebastián	Bellavista 7, Recoleta	600 771 3000	Privada
Liceo Plus Ultra	Av. Independencia 1270, Independencia	7374811	Fundación educacional Plus ultra

5. Redes Comunes

Cercano al establecimiento existen diferentes redes de apoyo con las cuales se ha generado un Trabajo permanente y colaborativo. Estas son:

Institución	Representante de la Red	Objetivos de Colaboración Mutuas
Carabineros	Cabo 1° Flor Barria	Trabajo en red, plan cuadrante, charlas, denuncias de vulneración de derechos
Consultorio Cruz Melo	Paulina Arestei	Facilitar jardín infantil para campañas de vacunación y fluoración, derivaciones médicas, establecer comunicación en casos de niños y niñas que requieran atención, inscripción de niños en consultorio.
OPD Independencia	Aída Espinosa	Derivación de casos, denuncias, entregar información, recibir charlas de Garante de Derechos, orientaciones en caso de vulneración.
Chile Crece Contigo	Elizabeth Maulen	Realizar diagnóstico y fonoaudiología en el jardín infantil.

II. IDEARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

A Sello Educativo

“Buen Humor”

B Visión:

“Ser una Sala Cuna y Jardín Infantil de excelencia, reconocido comunalmente por la entrega de valores como el respeto, amor, la inclusión, cuidado del medio ambiente y calidad educativa”.

C Misión

“Somos una Sala Cuna y Jardín infantil que tiene como propósito brindar educación integral a través del respeto y el amor, el juego y la inclusión, para potenciar niños y niñas felices, ciudadanos activos con enfoque medio ambiental, protagonistas de sus aprendizajes en un ambiente armónico, seguro y bien tratante que garantice la entrega de una educación de calidad”

D Valores institucionales

Respeto: “Capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros, teniendo en cuenta que todos somos valiosos. El respeto es un valor que requiere de reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes”

Amor: “Sentimiento de vivo afecto e inclinación hacia una persona o cosa a la que se le desea todo lo bueno”.

E Definiciones y sentidos institucionales

1. Principios y enfoque educativo:

Las orientaciones valóricas presentes en el proyecto educativo se orientan dentro del marco regulatorio dado por la Convención De Los Derechos Del Niño y los principios establecidos en la Bases Curriculares de la Educación Parvularia, cuya convicción fundamental es que “Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal”.

En este sentido, la Convención de los derechos del niño y niña (1990), se rige por cuatro principios fundamentales, que a su vez guían nuestra legislación:

No discriminación: El niño no deberá sufrir discriminaciones por raza, color, género, idioma, religión, nacionalidad, origen social, casta o discapacidad. En nuestra unidad educativa eso se traduce en que todos los niños y niñas son aceptados, respetando su individualidad, ofreciendo una variedad de experiencias de aprendizaje donde ellos sientan más cómodos y elijan de acuerdo a sus necesidades e intereses, por otro lado se incorporan palabras de su lengua materna, festividades, características personales y familiares, entre otras.

El interés superior del niño: Las leyes que afecten a la infancia deben beneficiarla de la mejor manera posible. Como unidad educativa ponemos al centro de todos los procesos al niño y la niña, pensando en su bienestar integral, respetando sus derechos y de acuerdo a sus intereses o edades se consideran su opinión y participación en la toma de decisiones.

Supervivencia, desarrollo y protección: Las autoridades del país deben proteger al niño y garantizar su pleno desarrollo, tanto físico como social. Esto se aborda en capacitaciones constantes al equipo, talleres para padres, derivaciones a redes comunales, monitoreando que sus cumplan sus derechos básicos tanto en el jardín infantil como en sus casas.

Participación: Los niños tienen derecho a expresar su opinión en las decisiones que les afecten, y que sus opiniones se tomen en cuenta. Este principio se refleja en las diferentes acciones que se realizan en el jardín infantil, tomando principal relevancia la observación de los niños y niñas en los niveles de sala cuna, como en la participación en la toma de decisiones en los niveles medios, tanto para la construcción de documentos institucionales como normas de sala, planificación de experiencias de aprendizaje o ambientaciones pedagógicas, entre otras.

Esto significa que los niños y niñas cuentan con derechos como: tener un nombre y una nacionalidad, vivir con uno o ambos padres o conyugue de la familia que les brinden protección y alimentación, expresar opiniones libremente, que se proteja su vida privada, protección contra drogas ilegales, entre otros.

En cuanto a el escenario actual de la reforma de Educación Parvularia, surgen ciertas leyes que responden a estos ejes de la reforma, dentro de ellas, la Ley General de Educación (20370), la que establece, “regular los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación Parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio”. Así como también en lo que se refiere a la ley inclusión Escolar (20845), la que “regula la admisión de los estudiantes, eliminando el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado, señalando que los apoderados podrán solicitar información de los establecimientos educacionales sobre sus proyectos educativos y procesos de admisión”.

De acuerdo a esto, el Proyecto Educativo Institucional, contempla todos los principios pedagógicos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, destacando los siguientes:

Principio de bienestar: En cada situación educativa el párvulo debe ser plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce de aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales.

Principio de singularidad: cada niño y niña es u ser único con características, necesidades, intereses, fortalezas, estilos y ritmos de aprendizajes propios que deben ser reconocidos, respetados y considerados en cada situación de aprendizaje.

Principio de actividad: Los párvulos deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos, apropiación construcción y comunicación que propicia el crecimiento por medio de su experiencia personal, integrando todo su ser.

Principio de significado: Considerar experiencias y conocimientos previos, que respondan a sus intereses y tengan sentido para los párvulos, favorece mejores aprendizajes.

Principio del juego: Favorecer el juego en cada una de las situaciones educativas dará sentido al aprendizaje y creará posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad.

2. Enfoques Educativos

Nuestro currículo entrelazado al enfoque educativo de nuestro departamento de educación (DAEM-Independencia) socio constructivismo, se traduce en la convergencia educativa de cada uno de los participantes de nuestra comunidad y los espacios en los que se desenvuelven, centralizando el foco de toda propuesta en los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes, privilegiando el juego y la vinculación con el medio en el cual se desarrollan, acompañados del adulto mediador que sostiene como objetivo llegar a influir en el logro de aprendizajes significativos por parte de los niños y niñas, lo que implica según Ausbel “relacionar el conocimiento nuevo con aquellos que se encuentran en la estructura cognitiva”. De esta manera, en coherencia con nuestra identidad como unidad educativa y nuestra política comunal (traducida estratégicamente en PADEM) intencionamos que cada niño y niña busque los puntos de anclaje cognitivos organizando la información que les lleva a lograr los objetivos propuestos, demandando profesionales que reflexionen críticamente acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las experiencias previas de los niños y niñas, motivación, atención, memoria y emocionalidad.

De esta manera, como unidad educativa favorecemos el protagonismo de los niños y niñas, a través de la construcción de sus aprendizajes, comprendiendo el valor de las distintas experiencias que viven en el jardín infantil, capaces de aprender de sus propios errores,

siendo el foco de ello la “compresión del error” cuando los niños y las niñas comprenden en qué se equivocaron aprenden, resolver conflictos mediante el diálogo, aprender de sus pares y con sus pares mediante el juego.

El currículum integral, define tres fundamentos:

Fundamentos Filosóficos: Entiende al niño y niña como una totalidad, interesa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto.

Fundamentos psicológicos: Considera al niño como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo. Se destacan las implicaciones didácticas de los aportes de Erikson en el aspecto socioemocional a través de la creación de vínculos y relaciones de apego y el Piaget en el área cognoscitiva, mediante las etapas del desarrollo.

Fundamentos Pedagógicos: Este fundamento es uno de los más desarrollados, ya que orienta el aprendizaje, en el cómo enseñar y cómo aprender. Una de las características más relevantes es que toma el principio del equilibrio en cada una de las experiencias que se llevan a cabo, ya que tiene como objetivo el considerar todos los aprendizajes, evitando los hostigamientos.

Para que lo mencionado no suceda, el currículum integral plantea que deben existir diversas actividades y que sean variadas, pero a su vez es importante la armonía entre sí. Esto debe permitir la adecuación de acuerdo a las características de cada uno de los párvulos, considerando su cultura, necesidades e intereses individuales de los niños y niñas, aprendizajes previos, como a sus familias como primeros agentes educativo, lo cual generará un equilibrio en el desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Nuestra unidad educativa sostiene el sello **buen humor**, Jesús Damián Fernández, en Idígoras ed., 2002 define esta pedagogía como “aquella disciplina que, teniendo por objeto la educación, incorpora el humor como clave metodológica de sus intervenciones”. Es así que el buen humor releva las interacciones positivas integrando el conocimiento y la emoción, rescata y reconoce los aspectos más positivos de cada uno, integrándolos de manera equilibrada y metodológica en el proceso educativo, configurando una educación de calidad que potencia las habilidades de los niños y niñas con una gran cuota de afectividad, desarrollándose como personas que aprenden confiados, autónomos y viviendo un presente significativo e incorporando habilidades que le contribuirán para toda la vida.

Como toda pedagogía, el buen humor sostiene algunas características propias del desarrollo curricular:

- **Ambiente Humano:** Desarrollo de Interacciones Positivas, expresadas en relaciones de apoyo, acogida, alegría y esperanza, creyendo en las capacidades del otro. Clima de cuidado entre los adultos, los niños, la comunidad; descubriendo el beneficio de

sostener relaciones bien tratantes en las prácticas diarias. Como unidad educativa, nos destacamos por la acogida en los periodos de bienvenida, con música, y alegría, mantenemos relaciones positivas con todos los miembros de la comunidad.

- **Planificación:** Planificar experiencias de aprendizaje que desarrollen conocimiento y actitudes de confianza, gozo, alegría, apertura al cambio, buen humor, busca la integralidad de los niños y niñas y se caracteriza por ser inclusiva, potencia pensamiento divergente, atiende a las distintas formas de aprender de los niños y niñas, ofrece experiencias simultáneas de aprendizaje, releva los espacios educativos para el logro de aprendizajes, destaca la importancia de las experiencias de aprendizajes, centrada en el protagonismo del niño y la niña, es creativa, desafiante y dinamizadora, considera la activación de experiencias previas. Para tal efecto hemos diseñado y reestructurado nuestro formato de planificación el cual considera experiencias estables, variables, medio ambientales, vinculadas con el sello educativo, considerando el trabajo en subgrupo, ofreciendo variedades de recursos y desarrollando los sentidos. Se planifica mensualmente, y se definen valores, estrategias y orientaciones.
- **Ambiente físico y recursos:** se debe preparar el espacio educativo con situaciones gratas para los niños y niñas, que sean: iluminados, con objetos hermosos, fotografías de “momentos en familia”, rincones de “buen humor” con materiales visuales y auditivos que motiven sensaciones agradables, divertidas o elementos para disfrazarse, álbumes de recuerdos de experiencias de aprendizajes, juego, la calma. Los recursos desarrollan experiencias para interpretar, crear e imitar. Los espacios deben ofrecer; tranquilidad, sorpresa y descubrimiento, creatividad, historicidad y humor. Nuestro establecimiento se destaca por intervenciones del espacio a través de instalaciones pedagógicas, donde los niños y niñas pueden tocar, experimentar, descubrir, crear e imaginar y expresarse libremente. Además se incorporan estrategias como el cesto de los tesoros en el nivel sala cuna menor y juego Heurístico en sala cuna mayor, con recursos naturales.
- **Evaluación auténtica:** según las Bases Curriculares de Educación parvularia “la evaluación puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje”, debe considerar claridad en el objetivo de aprendizaje, registros, vaciado de éstos, evaluación y toma de decisiones. De este modo, nuestra unidad educativa, realiza 3 evaluaciones, diagnostica, formativa y sumativa, a través de una pauta por cada nivel diseñada por el equipo de educadoras, en el día a día se realizan registros los cuales son sistematizados en un cuaderno evaluativo por niño y niña, según el núcleo de aprendizaje, los cuales son vaciados a las pautas antes mencionadas y permiten tomar decisiones.

3. Marco Teórico

En la actualidad, el referente curricular en educación inicial son las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), las cuales orientan los procesos de un aprendizaje integral desde los primeros años de vida hasta que ingresan a la Educación Básica, relevando en sus fundamentos orientaciones valóricas, enfoque de derechos y labor educativa, la cual nos entrega un rol específico como profesionales que responden a los fines y propósitos de la educación Parvularia, la cual se soporta entre otras cosas de las neurociencias, en dónde se releva la importancia de las emociones para el logro de los aprendizajes. Desde allí, entre los sellos dispuestos a la comunidad surge el del Buen Humor, al cual adhiere la comunidad y que representa la identidad y postura educativa de la SCJI Gabriela Mistral.

Entonces, para profundizar, es necesario definir que es Humor, según el diccionario inglés Oxford, "esa calidad de acción, habla o escritura que excita el entretenimiento; curiosidad, comicidad, diversión". Según la Real Academia Española el concepto humor está definido como el "estado afectivo que se mantiene por un tiempo". Además, el buen humor es "proposición más o menos duradera a mostrarse alegre y complaciente".

El humor ha estado presente en la historia humana, no existe cultura donde no haya habido una búsqueda de bienestar de la alegría y de la felicidad, La pedagogía del buen humor surge principalmente de aportes de la filosofía, de la terapia médica, psicología y de la neurociencia

Desde el ámbito fisiológico, el primer autor que contribuye con sus aportes referidos al Humor, fue Hipócrates, (siglo IV a.c), quien afirma que éste es un carácter y predisposición individual a las enfermedades. Con esta afirmación surge el planteamiento de la teoría que el cuerpo humano se compone de cuatro sustancias básicas denominada humores, (referida a líquidos, bilis negra, bilis amarilla, flema y sangre), y que se debe mantener un equilibrio entre éstos para evitar cualquier tipo de enfermedades. Luego tenemos a Aristóteles, que, en el ambiente filosófico, plantea que la risa es un rasgo típico del ser humano y por lo tanto se debe mantener como parte fundamental del proceso del desarrollo.

En el ámbito de la medicina, encontramos a uno de los principales precursores, Doherty Hunter, más conocido como "Patch Adams", (medico estadounidense – 1945), que utilizó el humor en la medicina como herramienta de un cambio social, convencido que el humor, alegría y la amistad, podía hacer que sus pacientes tuviesen una "vida feliz". (Dottorclown Rovigo 2001, biografía Patch Adams). Por otro lado, Joel Goodman, precursor enfocado en el poder de la risa y la creatividad y siguiendo la línea de Hunter, fundó el 1977, el denominado Proyecto Humor, donde el objetivo es hacer una diferencia positiva en el mundo, ayudar a las personas a sacar más provecho de su sonrisa en la vida y en el trabajo.

En el ámbito de la psicología encontramos a Freud quien dice que “el humor es una especie de regulación de vida anímica” (Peralta, 2002) cuya misión es evitar el nacimiento del mal humor producido por fuentes internas. Adicionalmente, Paul Mc. Ghee se refiere al humor como una “capacidad social que favorece interacciones sociales exitosas.

En el ámbito de las neurociencias se evidencia en la medida en que, al llegar las sensaciones al hipocampo, lugar donde se incluye la memoria, se graba con mayor intensidad lo que se vive y perdura. Así mismo, se trabajan neurotransmisores como serotonina y adrenalina, las cuales intensifican el humor, control, calma, equilibra el sueño, apetito, memoria, temperatura del cuerpo e influyen en la asimilación de nuevos aprendizajes.

En el campo de la educación, la denominada Pedagogía del Humor es el buen humor integrado a la pedagogía y ha sido conocida, en Chile, como estrategia de enseñanza inicialmente a través de datos empíricos, en la aplicación de un proyecto institucional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Al intentar caracterizar esta estrategia nos encontramos con tres aspectos básicos a considerar correspondientes al saber, referido al conocimiento de parte del profesional, respecto a las características propias del currículum de Educación Parvularia y su habilitación para ejercer la profesión. El querer, que dice relación con la actitud positiva ante ella. Finalmente, el poder, que se relaciona con las habilidades necesarias para su aplicación.

En los fundamentos que sustentan la pedagogía del buen humor se encuentran fisiológicos-antropológico-cultural, biológicos y pedagógicos, donde destacan diferentes funciones como:

FUNCIÓN INTELECTUAL: La utilización del humor en la educación hace desarrollar el componente cognitivo y racional de los sujetos. (Fernández, J. y Francia, A. 1995). Ayuda a desterrar los pensamientos distorsionados. Favorece el análisis de las situaciones teniendo en cuenta todos los elementos que la conforman. Ayuda a desarrollar la memoria y los procesos cognitivos.

FUNCIÓN CREATIVA: Estimula el pensamiento lateral o divergente (Bono, E. 1985). El sentido del humor junto con el valor, la expresión y la intuición, conforman los cuatro rasgos característicos que según la mayoría de estudios están relacionados con el perfil de las personas creativas. Ayuda a establecer conexiones nuevas. Se potencia la imaginación como elemento clave en la resolución de problemas.

FUNCIÓN TRANSFORMADORA: La transformación creadora es posible en un mundo que tenga por bandera el sentido del humor. Como educadores debemos incorporarla a los valores con los que trabajamos (solidaridad, justicia, cooperación, paz, creatividad), siendo así, el sentido del humor, una herramienta para conseguir el deseado cambio de la sociedad.

FUNCIÓN PEDAGÓGICA: En el ámbito de la educación, el Humor consigue que se mejoren y agilicen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, ayuda a mejorar la relación

entre los agentes de la educación, niño - educador. “Del sentido del humor se goza educando y se aprende riendo”, (Fernández y Francia, 1995)

Se debe tener presente que el buen humor se educa. “El tener una actitud optimista o pesimista depende en gran medida del ambiente, de la actitud de las personas que rodean al niño y de la dotación que se haga de instrumentos psicológicos para asumir esa actitud” (JUNJI y Van Leer, 2000), y que está directamente relacionada con la tradición cultural familiar.

De este modo, nuestro sello orienta nuestras prácticas en brindar sensaciones placenteras, promover la risa, estimulando comportamientos positivos a través del juego, aprendizaje e interacciones sociales, generando como propósito el bienestar integral y la educación de calidad de nuestros niños y niñas.

F Perfiles

La comunidad educativa está conformada por personas que se encuentran involucradas en la educación de los niños y niñas y que comparten el propósito de contribuir en los aprendizajes. Cada uno de ellos, tiene un rol fundamental en el establecimiento y por consiguiente un perfil enmarcados en nuestros sellos institucionales, promotores de buen trato, garantes de derecho y cuidadosos del medio ambiente, los cuales son:

1. **NIÑOS Y NIÑAS:** Alegres, felices, reflexivos, opinantes, cuidadores del medio ambiente, protagonistas activos de sus aprendizajes, capaces de expresar sus emociones, solidarios, capaces de trabajar en equipo y empáticos, conocedores de sus derechos que promuevan los valores del respeto y amor.
2. **DIRECTORA:** Líder de procesos educativos, velando por el cumplimiento de objetivos institucionales y de la pedagogía del Buen Humor. Positiva, capaz de mantener comunicación afectiva y efectiva con todos los miembros de la comunidad educativa, reconociendo diferencias individuales como un valor que vigoriza la práctica educativa.
3. **EDUCADORA DE PÁRVULOS:** Alegre, afectiva, reflexiva y comprometida con su trabajo y con la educación de los niños y niñas, capaz de liderar el equipo que mantiene a cargo, siendo miembro activo de toda la comunidad educativa, manteniendo una efectiva comunicación. Receptiva a las necesidades e intereses de los niños, niñas, y sus familias. Creadora de ambientes que favorezcan interacciones positivas y desarrolle aprendizajes significativos en los niños y niñas, relevando su rol protagónico y garantizando así sus derechos. Capaz de expresar apoyo, acogida y alegría a los niños y niñas para favorecer su autoestima e interacciones positivas.
4. **TÉCNICOS EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS:** Colaboradora activa de la unidad educativa, alegre, afectiva, capaz de establecer vínculos con los niños y niñas a su

cargo, empática con sus necesidades. Lúdica, responsable y comprometidas con su nivel y toda la comunidad educativa. Capaz de expresar apoyo, acogida y alegría a los niños y niñas para favorecer su autoestima e interacciones positivas.

5. **FAMILIAS:** Comunicativas con la comunidad educativa, participativas en los procesos de aprendizaje. Respetuosas con los niños y niñas y toda la comunidad. Preocupados e interesados por el aprendizaje de sus hijos e hijas, siendo receptivos a las orientaciones que entregan los profesionales a cargo y formadores de hábitos y valores y promotores.
6. **PERSONAL DE SERVICIOS Y ADMINISTRATIVOS:** Alegre, receptiva de las solicitudes emanadas por las funcionarias del establecimiento, manteniendo un trato respetuoso con los niños y niñas, manteniendo una efectiva comunicación con las familias que atiende. Responsable y comprometida con su labor y con la comunidad educativa.
7. **PROFESIONALES DE APOYO:** Colaboradores activos con la unidad educativa, respetuosos de los procesos internos, mantienen una comunicación fluida con la directora y miembros de la comunidad Gabriela Mistral, receptivos y comprometidos por la educación de niños y niñas, respetuosos de los tiempos y capaces de entregar conocimientos de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.

III. OBJETIVO GENERAL

Establecer la planificación a largo plazo de la sala cuna y jardín infantil Gabriela Mistral, definiendo para esto ideario, criterios metodológicos, objetivos y organización de nuestra unidad educativa, mediante la participación de todos los actores, para mejorar prácticas pedagógicas, aunar criterios y entregar educación de calidad.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Dimensión	Sub -dimensión	Objetivo estratégico
Liderazgo	Visión estratégica	Mejorar la apropiación del proyecto educativo institucional, con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa con las metas institucionales, mediante la revisión, actualización y difusión de PEI, para ofrecer oportunidades de aprendizajes que les sean significativas a los niños y niñas de las SCJI Gabriela Mistral
	Planificación y gestión por resultados	Fortalecer el proceso de autoevaluación participativa institucional, mediante un sistema de monitoreo, seguimiento y trabajo colaborativo, que permita la toma de decisiones pertinentes en el plan de mejoramiento, según la identidad de la comunidad de la SCJI Gabriela Mistral, con el propósito de ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a los niños y niñas de UE.
Familia y Comunidad	Vínculo familia establecimiento	Fortalecer la participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de los párvulos, mediante estrategias diversificadas de reconocimiento de los saberes y

		participación, para el diseño una de propuesta educativa de la unidad educativa, con el objetivo de ofrecer una propuesta educativa congruente con la diversidad cultural y social de las familias y que valora la identidad familiar de los niños y niñas.
Gestión Pedagógica	Interacciones pedagógicas	Potenciar la calidad de las interacciones pedagógicas de los equipos educativos, con el fin de promover el protagonismo y creatividad de las niñas y los niños, a través del desarrollo de competencias en el área de las profesionales de los equipos de aula de la SCJI.
	Gestión Curricular	Fortalecer la reflexión crítica de los equipos de profesionales de la unidad educativa, desarrollando una lógica de mejora continua en el trabajo pedagógico, mediante el desarrollo de la metodología CAUE, en dónde participen todos los actores de la comunidad educativa
Bienestar integral	Buen trato y Convivencia	Promover ambientes bien tratantes e inclusivos mediante el diseño de capacitaciones que impacten en el sistema de relaciones, normativas y propuesta educativa de la SCJI, con el propósito de construir una cultura de derechos y valorización de la diversidad
Gestión de Recursos	Gestión operacional	Implementar estrategias diversificadas para mejorar los índices de cobertura, matrícula, asistencia y permanencia de la UE mediante la sensibilización de la comunidad educativa sobre la importancia de la EI, el rol de los adultos como garantes de derechos y las estrategias educativas a distancia con niños y niñas, buscando garantizar así, el acceso a la educación inicial de los párvulos de la UE.

V. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto educativo se realizará en 2 instancias una de manera anual según el cumplimiento de las acciones propuestas para PME, en la cual participan todos los actores de la comunidad, las familias a través de una encuesta de satisfacción, las funcionarias a través de jornadas evaluativas, y los niños y niñas a través de un taller.

En una segunda instancia consiste en evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos, para tomar decisiones y ajustar o reformular el Proyecto educativo en un nuevo ciclo de objetivos estratégicos.

VI. DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto educativo institucional será enviado de manera digital a las familias del jardín infantil ya sea por WhatsApp o correo electrónico, además en la dirección del establecimiento estará disponible una copia impresa, para quien requiera revisarlo. Al mismo tiempo esta información estará disponible en la página Web de la municipalidad de Independencia: <https://www.independencia.cl/establecimientos-salas-cuna-y-jardines-infantiles/>

Finalmente, se realizarán cápsulas en las redes sociales institucionales dando a conocer el ideario de nuestra unidad educativa, como talleres en las reuniones de apoderados.

VII. ANEXOS

1. PLANIFICACIÓN PME SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL GABRIELA MISTRAL 2022 (AÑO 2)

Dimensión Liderazgo					
Subdimensión/es: Visión estratégica					
Objetivo estratégico		Mejorar la apropiación del proyecto educativo institucional, con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa con las metas institucionales, mediante la revisión, actualización y difusión del PEI, para ofrecer oportunidades de aprendizajes que les sean significativas a los niños y niñas de las SCJI Gabriela Mistral			
Meta 1		70 % de la comunidad educativa participa en actividades de apropiación del PEI			
Estrategia 1		Jornadas participativas con las familias para conocer y vivenciar el PEI			
Acciones Año 2		Fechas	Recursos	Rol/cargo	Medio de verificación
1	Jornada de para conocer y reflexionar sobre el PEI.	Mayo	PPT	Directora	Fotografía
2	Taller de apoderados por nivel con foco en ideario institucional.	Junio	PPT Papeles Lápices de colores	Educadoras de cada nivel	Fotografía
3	Exposición de fotografías de sus hijos e hijas vivenciando el ideario institucional.	Agosto	Cámara fotográfica Impresora papel fotográfico	Educadoras de cada nivel	Fotografía
Estrategia2		Jornadas de apropiación del PEI con el equipo de la sala cuna y jardín infantil Gabriela Mistral			
Acciones Año 2		Fechas	Recursos	Rol/cargo	Medio de verificación
1	Jornada de experiencias pedagógicas con el equipo vinculadas con el sello educativo	Mayo	Material diverso (instalación pedagógica)	Educadoras de cada nivel	Fotografía
2	Jornada de planificación de experiencias pedagógicas vinculadas con el sello educativo	Julio	PPT PC	Directora	Fotografías

Dimensión Liderazgo

Subdimensión/es: Planificación Y Gestión Por Resultados

Objetivo estratégico		Fortalecer el proceso de autoevaluación participativa institucional, mediante un sistema de monitoreo, seguimiento y trabajo colaborativo, que permita la toma de decisiones pertinentes en el plan de mejoramiento, según la identidad de la comunidad de la SCJI Gabriela Mistral, con el propósito de ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a los niños y niñas de la UE.			
Meta 1		10% de reuniones con educadoras destinado a monitoreo y cumplimiento PME			
Estrategia 1		Diseño e implementación de un sistema de monitoreo de avance y cumplimiento de PME			
Acciones Año 2		Fechas	Recursos	Rol/cargo	Medio de verificación
1	Jornada de monitoreo y seguimiento de cumplimiento de metas, responsable y plazos PME 2022	07-2022	PPT PC	Directora	Fotografía
2	Implementación de encuesta de satisfacción a las familias	12-2022	Pc Formulario google	Directora	Encuesta
3	Jornada de autoevaluación PME con funcionarias	12-2022	PPT Hoja de registro	Directora	Fotografía

Dimensión Familia Y Comunidad

Subdimensión/es: Vínculo Familia Establecimiento

Objetivo estratégico		Fortalecer la participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de los párvulos, mediante estrategias diversificadas de reconocimiento de los saberes y participación, para el diseño una de propuesta educativa de la unidad educativa, con el objetivo de ofrecer una propuesta educativa congruente con la diversidad cultural y social de las familias y que valora la identidad familiar de los niños y niñas.			
Meta 1		50% de las familias participa en proceso de enseñanza aprendizaje, mediante experiencias que releven su identidad cultural y familiar.			
Estrategia 1		Implementación de experiencias que releven la identidad cultural y familiar a través de estrategias remotas y presenciales.			

Acciones Año 2		Fechas	Recursos	Rol/cargo	Medio de verificación
1	Planificación de estrategias de participación de las familias en experiencias presenciales o remotas focalizadas en identidad cultural y familiar.	Noviembre	Variados	Educadoras de nivel	Fotografías
2	Estrategias viajeras por nivel (cuentos, peluches, plantas).	Diciembre	Recursos variados	Educadoras de nivel	Fotografías

Dimensión Gestión Pedagógica					
Subdimensión/es: Interacciones Pedagógicas					
Objetivo estratégico		Potenciar la calidad de las interacciones pedagógicas de los equipos educativos, con el fin de promover el protagonismo y creatividad de las niñas y los niños, a través del desarrollo de competencias en el área de las profesionales de los equipos de aula de la SCJI.			
Meta 1		30% del acompañamiento de aula destinado a interacciones pedagógicas			
Estrategia 1		Diseño e implementación de un sistema de acompañamiento de aula con foco en la práctica educativa e interacciones pedagógicas			
Acciones Año 2		Fechas	Recursos	Rol/cargo	Medio de verificación
1	Diseño e implementación de una pauta de observación con foco en interacciones pedagógicas	Mayo	Pc Hojas	Directora	Otro (Pauta)
2	Caminata de aula para observar la práctica educativa bimensual entre niveles. (junio-octubre)	Noviembre	Bitácora JUNJI Pauta de observación	Directora	Bitácora
3	Reuniones de retroalimentación con equipo de aula por nivel (junio-octubre)	Noviembre	Minutas	Directora	Informe

Dimensión Gestión Pedagógica

Subdimensión/es: Gestión Curricular

Objetivo estratégico		Fortalecer la reflexión crítica de los equipos de profesionales de la unidad educativa, desarrollando una lógica de mejora continua en el trabajo pedagógico, mediante el desarrollo de la metodología CAUE, en dónde participen todos los actores de la comunidad educativa			
Meta 1		20% de jornadas CAUE focalizadas en la reflexión de sus prácticas			
Estrategia 1		Jornada de reflexión con foco en la práctica y ambientes educativos.			
Acciones Año 2		Fechas	Recursos	Rol/cargo	Medio de verificación
1	2 CAUE con foco en práctica educativa	Diciembre	PPT	Directora	Informe
2	2 CAUE con foco en ambiente de aprendizaje.	Diciembre	PPT	Directora	Fotografías

Dimensión Bienestar Integral

Subdimensión/es: Buen Trato Y Convivencia

Objetivo estratégico		Promover ambientes bien tratantes e inclusivos mediante el diseño de capacitaciones que impacten en el sistema de relaciones, normativas y propuesta educativa de la SCJI, con el propósito de construir una cultura de derechos y valorización de la diversidad.			
Meta 1		70% de la comunidad educativa participa en experiencias que abordan temáticas sobre derechos de los niños y niñas, inclusión y/o Convivencia.			
Estrategia 1		Experiencias con la comunidad educativa sobre derechos de los niños y niñas, inclusión y Convivencia			
Acciones Año 2		Fechas	Recursos	Rol/cargo	Medio de verificación
1	Estrategias diversificadas con niños y niñas de resolución pacífica de conflictos y sus derechos (representación, conversatorios, videos, reglas de sala)	Noviembre	Disfraces Escenografía Cartulinas Plumones, data, video	Encargada de convivencia	Fotografía
2	2 Talleres ampliados para las familias, con foco en emocionalidad y derechos de los	Noviembre	Ppt Material diverso	Consejo de convivencia	Fotografía

	niños y niñas.				
3	2 Jornadas CAUE con foco en la práctica pedagógica con temáticas de inclusión, cuidados cotidianos y ambientes tratantes	Agosto	PPT	Educadora diferencial/ encargada de convivencia	Fotografía
Dimensión Gestión De Recursos					
Subdimensión/es: Gestión Operacional					
Objetivo estratégico		Implementar estrategias diversificadas para mejorar los índices de cobertura, matrícula, asistencia y permanencia de la UE, mediante la sensibilización de la comunidad educativa sobre la importancia de la EI, el rol de los adultos como garantes de derechos y las estrategias educativas a distancia con niños y niñas, buscando garantizar así, el acceso a la educación inicial de los párvulos de la UE.			
Meta 1		Mantener un porcentaje de asistencia superior al 60% de niños y niñas matriculados durante el año 2022.			
Estrategia 1		Estrategias diversificadas para potenciar los índices de cobertura 2022.			
Acciones Año 2		Fechas	Recursos	Rol/cargo	Medio de verificación
1	2 reuniones de apoderados por nivel focalizadas en la importancia de la asistencia a la U. Educativa.	Diciembre	Ppt Pc Manual de salud del párvulo	Directora	Minuta
2	Jornada de sensibilización al equipo educativo con foco el derecho a la educación e importancia de la E.I.	Agosto	PPT, PC	Encargada de convivencia	Fotografías
3	Sistema de seguimiento y monitoreo vinculado a asistencia y permanencia. (llamadas telefónicas, entrevistas, visitas domiciliarias, derivación equipo de trayectoria, entre otras)	Diciembre	Registro de llamadas, formato de entrevistas, teléfono.	Educadoras de cada nivel	Informes

ANEXOS

TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Objetivo: "Dar a conocer a las funcionarias el Proyecto educativo de la Sala cuna y jardín infantil Gabriela Mistral"

Fecha: 06 de mayo 2022

N°	Nombre funcionaria	Cargo	Firma
1	Valencia TISCOEMA	Tecn. PARV.	[Firma]
2	ae Hidalgo	tec. Parvulos	[Firma]
3	Edith Valenzuela Oliver	Ed. Parvulos	[Firma]
4	Kishua Garay Advis	Tec. Parvulos	[Firma]
5	Sealith Verhulst, Padua	tec. Parvulos	[Firma]
6	Isabelle Parkich	tec. Parvulos	[Firma]
7	Christele Gorkian H.	tec. Parvulos	[Firma]
8	Sandy Leiva Puga	Técnica en Parvulos	[Firma]
9	Olga Bilbontin	tecnico en Parvulos	[Firma]
10	Claudie Pérez Trujillo	Ed. de Parvulos	[Firma]
11	Jennyfer Danoso Cáceres	Ed. de Parvulos	[Firma]
12	Marissa Valenzuela	Ed. de Parvulos	[Firma]
13	Ybana Hernández V.	Tec en Parvulos	[Firma]
14	Gloria Márquez Cerecedo	Tec en parvulo	[Firma]
15	Camila González López	Tec. EN PARVULO	[Firma]
16	Bernarda Chaves	Auxiliar de aseo	[Firma]
17	ELDA TOPIA SEPULVEDA	AUXILIAR DE ASEO	[Firma]
18	Yenny Vargas Martinez	Directora	[Firma]
19			
20			

YENNY VARGAS MARTINEZ
DIRECCIÓN
DIRECTORA

TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PEI

Objetivo: Dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional del Jardín Infantil "Gabriela Mistral"

Nivel: Sala Cuna Menor

N°	Nombre del niño o niña	Nombre del Apoderado	Fecha	Firma
1	Leonardo Calvo	Katty Pincheira	27-4-2022	[Firma]
2	PATRICK JAV SOTO	JAV SOTO	27-4-2022	[Firma]
3	Piñeros Canel	Piñeros Canel	27-4-22	[Firma]
4	SARA HURTADO	JOSE HURTADO	27-04-22	[Firma]
5	Franciel Sandoval	Franchesca fernando	27/4/22	P.fernando
6	Jada Black	Darlene Soto	27/4/22	[Firma]
7	Hanna Calderon	Carlos Calderon	27-4-22	[Firma]
8	Heber Hiteaga Fanduel	Heber Hiteaga M.	27-04-22	[Firma]
9	Martín Hernández	Brenda Lucio	28/04/22	[Firma]
10	EMMA DAVAN Bustamante	Karen Bustamante	10/05/22	[Firma]
11	Eydora Pesantes	Yajaira Blas	10/05/22	[Firma]
12	Patrick Soto, R.	Shirley Rodriguez	10/05/22	[Firma]
13	Piñeros Canel		10-05/22	
14	Emy Astudillo Arias	Astrid Arias Morales	11/05/22	Astrid Arias
15	ITZAYANA Aguero	Andrese Cene	11/05/22	[Firma]
16	ISABELLA VILLEGAS	JORGE VILLEGAS	11-5-22	JORGE VILLEGAS
17	Josiane Rodriguez	Wendy Espinoza	12/5/22	Wendy E.
18	Jessy Miguez	Emelin Miguez	12-5-22	[Firma]
19	Juliana Riera	Daniela Hernandez	12-5-22	[Firma]
20	Luciano Bolivar	Graciosa Valera	13-5-22	[Firma]
21	Luciano Oviedo	Rina Castillo	16/05/22	[Firma]
22	Muscul	C. Cerebri	16/05/22	[Firma]
23	Santiago Soto Lopez	Daniel Lopez	17/05/22	[Firma]
24	Martín Yael Muley	Martín Donje	01/06/22	Martín Donje
25	Camila Pazos Justo	Elizabeth Justo	01/06/22	[Firma]



[Firma]
Educatora de Párvulos
EDITH VALENZUELA O.

TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PEI

Objetivo: Dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional del Jardín Infantil "Gabriela Mistral"

Nivel: Sala Cuna Mayor

Nº	Nombre del niño o niña	Nombre del Apoderado	Fecha	Firma
1	IGNACIO CHIMBORO	JESSICA LUNA S.	28-04-22	[Firma]
2	Amelinda Aguilera	María Bravero	28-04-22	[Firma]
3	Milán de la Cruz	Carolina Buita	28/04/22	[Firma]
4	Maximo Calderón	Charlene Paez P.	28/04/22	[Firma]
5	Albert Mavarez	Milainys Trayarez	28/04/22	[Firma]
6	Anyela Amesty	[Firma]	28/04/22	[Firma]
7	Gaudelmo Saurato H.	Daniela Rautas V.	28/04/22	[Firma]
8	Valeria andrescu	Rosmary Guillen	04-05/22	[Firma]
9	Kilian Cuba	Maribel Vasquez	04/05/22	[Firma]
10	Kenneth Ordaz	DORA LUZ	04-05/22	DORA
11	Camilo Ruiz	Johnson Bolivar	10-05/22	Johnson
12	Antonio Paez			
13	Gabriel Charly	Milienne Mondeluz	04/5/22	Mondeluz Milienne
14	Dylan Garcia	Yaguely Aguirre	4/5/2022	[Firma]
15	VIANNI ORTIZ	VIANNI ORTIZ	4/5/2022	[Firma]
16	Danielys Serrre	Nelangel Soler	11/05/22	[Firma]
17	Jhemma Rivera	Celina Tamara	11/05/22	[Firma]
18	Kesly de Caldera	Nilzen Perla		[Firma]
19	Gael Chavez Cruz	Mónica Cruz Chavez	12/05/22	[Firma]
20	Amalia Sanchez	Zorayr Carrasco	31/05/22	[Firma]



[Firma]
Educatora de Párvulos
Clandia Ritz Muelgo

TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PEI

Objetivo: Dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional del Jardín Infantil "Gabriela Mistral"

Nivel: Medio Menor

N°	Nombre del niño o niña	Nombre del Apoderado	Fecha	Firma
✓ 1	Rodrigo Velazco	Zulaida Garcia	27-04-22	Zulaida Garcia
✓ 2	Erick Bocanegra	Florinda Lavado	27.04.22	Florinda
✓ 3	Yajunary Colina	Leonor Benito	27.04.22	Yolanda
✓ 4	Antonella Nunez	María Aosta	27.04.22	María Aosta
✓ 5	Mathias Nunez	María Aosta	27.04.22	María Aosta
✓ 6	Mia Alcantara	Mania Sanchez	27.04.22	Mania Sanchez
✓ 7	Mia Boya	Harold Boya	27.04.22	Harold
✓ 8	Thobias Cubero	Angelica Arayo	27-04-22	Angelica
✓ 9	Kate Elif	Jore Ceballos	27/04/22	Jore
✓ 10	Nancy Camargo	Gesmana Moise Reme	27/04/22	Nancy
✓ 11	FERNANDA LOPEZ H	YBANA FERNANDEZ	27-04-22	Ybana
✓ 12	Sophia Sepulveda	Sara Diaz	10-05-22	Sara
✓ 13	GUANS NAUERO	Mileidy Gilote	10/05/22	Mileidy
✓ 14	PAULO DIAZ V.	KARENA VENTURA	10/05/22	Karena
✓ 15	LAUTARO HERRETES	Richard Herres	10/05/22	Richard
✓ 16	Luana Pazos Justo	Elizabeth Justo	10/05/22	Elizabeth
✓ 17	EDWIN ANDRES G	ANTONELA ARBOLEDA	10/05/22	Edwin
✓ 18	Rodrigo Velazco	Zulaida Garcia	10/05/22	Zulaida
✓ 19	Thobias Cubero	Angelica Arayo	10/05/22	Angelica
✓ 20	Edwin SED	Miguel	10/05/22	Miguel
✓ 21	Antonella Arboleda	Melisa Intacab Arboleda	11/05/2022	Melisa
✓ 22	AMANDA VILLALOBOS	ALLISSON CASTAÑEDA	14/05/2022	Allisson
23	Emilia Cuentas	Katherine Soto	18/05/2022	Katherine
24	Shannon Colmenares			
25	Angela Lastera	Alonso Lastera	16/05	Alonso
26	Thiago Mojica	Shylas Soto	12/5/22	Shylas
27	Max Felipe Mora	Maria Maria	16-05	Maria
28	Tomás Quintero	Andres Casquino	16-05	Andres
29	Azareth Ramirez	W3 Escalante	16-05	W3
30	Fernanda Salgado	Francisca Romero	16-05-22	Francisca
31	Augustin Santibanez	Ana Saeveira		Ana



Educadora de Párvulos

Jennifer Domoso Cáceres

TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PEI

Objetivo: Dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional del Jardín Infantil "Gabriela Mistral"

Nivel: Medio Mayor

Nº	Nombre del niño o niña	Nombre del Apoderado	Fecha	Firma
1-	Mara Puentes	Gussy Puentes	27-04-22	[Firma]
2-	Aurora Antónex	Graciela Fortoul	28-04-22	[Firma]
3-	Veronica Amadori	Patricia Amadori	28-04-22	[Firma]
4-	NATHALIA ROA	JOSEFINA COLADA	29-04-22	[Firma]
5-	Luis Frasis	Maria Quintero	29-04-22	[Firma]
6-	Dana Asencios F.	Luz Flores G.	29-04-22	[Firma]
7-	Roberto F. S.	Marie Nicole PC	29-04-22	[Firma]
8-	SOFIA HURTADO	JOSE HURTADO	29-04-22	[Firma]
9-	Thiago Arteaga	Maria Sandoval	29-04-22	Sandoval M
10-	Isabella Vega	Ivan Vega	29-04-22	[Firma]
11-	Lupone	[Firma]	5-5-22	[Firma]
12-	Alexandro morano	Thiago morano	5-5-22	[Firma]
13-	Eithan Camela	Yosenia Izquierdo	5-5-22	[Firma]
14-	Opaco moran jose	Orlando	5-5-22	[Firma]
15-	Johanxel SANTANA	Johanna Castillo	5-5-22	J.C.V.
16-	Sofia Rojas	Jeimy Geysen G	5-5-22	[Firma]
17-	Michel Nuñez	Rosie Montilla	5-5-22	[Firma]
18-	CAMILA GODO	JORGE VILLEGAS	5-5-22	JORGE VILLEGAS
19-	Samantha	Yenny Pulacio	5-05-22	Yenny
20-	Lucia Sevilla	Luis Sevilla	5-5-22	[Firma]
21-	Maria Castro	Marie Prugo	5-5-22	[Firma]
22-	Rose Arias	Isis Quintana	5-5-22	[Firma]
23-	María Ultrera	Francisco Villegas	09/05/22	[Firma]
24-	Abneton	Luis Hidalgo	10/05/22	[Firma]
25-	Alexandra Ramirez	Quelga Jorja	16/05/22	[Firma]
26-	DANIELO ALCEUS	Fortune Chrislanale	10/05/22	Fortune
27-	Amanda lononardo	Valentina Ojeda	11/05/22	[Firma]
28-	MIA REYES	MILTON REYES	11/05/22	[Firma]
29-	NATIAS CAMASCO	MACARENA ARAY	11/05/22	[Firma]
30-	Katyusha Samiento	Jane Ocañas V.	11/05/22	[Firma]
31-	Mia Delgado Cueva	Joel Delgado Cueva	11/05/22	[Firma]

Directora

Educadora de Párvulos



[Firma] Marissa Valenzuela